



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 145

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.254.2006 de fecha 30.08.2006 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Agroindustrias de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Juan Cañumir Veas; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-128 del 06.09.2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Agroindustrias, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al profesor Sr. **JUAN ANTONIO CAÑUMIR VEAS**.
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Septiembre de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Escuela de Graduados y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

NR-
ALP/PEC/CRP/Imm